2004

CIRCULAR No. FGA-003-DSB-2023

ATENCIÓN: FISCALES JEFES DE SECCIÓN, SUB JEFES, COORDINADORES, SUB COORDINADORES DE FISCALÍA REGIONAL, SUB- JEFE DE FISCALÍA ESPECIAL DE UNIDAD ESPECIALIZADA, SUB JEFES DE FISCALÍA LOCAL, FISCALES DE SECCIÓN DE TURNO, SUPERVISIÓN NACIONAL, CONSEJO DE LA CARRERA, TRIBUNAL DISCIPLINARIO, SECRETARIA GENERAL Y DEMÁS AUTORIDADES INSTITUCIONALES CON PODER DISCIPLINARIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Ministerio Público, en el marco de las atribuciones de la Ley para ***dirigir los procedimientos relativos a la aplicación del régimen disciplinario*** dentro del Ministerio Público, y de conformidad a la delegación efectuada mediante Acuerdo FGR-016-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,176, de fecha 09 de octubre de 2018, en lo atinente al cumplimiento de las atribuciones determinadas por el artículo 24 numeral 8 de la Ley del Ministerio Publico, en todo y cuanto fuere aplicable al Proceso Disciplinario. Y *ampliando el contenido de la circular No. FGA-002-DSB-2023, se designa y delega el personal concreto a delegar y sub delegar en cuanto a las notificaciones que deban realizarse fuera de Tegucigalpa (sede central).*

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIÓNES DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, FUERA DE LA SEDE ESTABLECIDA PARA LA AUTORIDAD QUE DICTA LA RESOLUCIÓN O PROVIDENCIA.

A fin de lograr una mayor celeridad en lo relativo a las notificaciones de los procedimientos administrativos disciplinarios conocidos por las autoridades y entes delegados con poder disciplinario que deban realizarse fuera de la sede central (Tegucigalpa), concerniente al personal que labora adscrito a la Dirección General de Fiscalía, quedan en este acto delegados como fedatarios en los procesos que incumben a la aplicación del régimen disciplinario, conforme al artículo 133 y 152 del Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fiscalía, los servidores que se describen a continuación, según las sedes de los despachos regionales y locales a nivel nacional.

	SERVIDORES DELEGADOS PARA EFECTUAR NOTIFICACIONES EN BASE AL ARTÍCULO 133 Y 152 DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA. DEBIENDO ENTENDERSE QUE, DE SER SUSTITUIDOS, QUIEN OCUPE SU LUGAR DEBERÁ TENERSE POR DELEGADO PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE INSTRUCCIÓN.		
	Fiscalía Regional (O) Local	Nombre del Delegado	
01	Fiscalía Regional Norte S.P.S (FR-NORTE).	Coordinador Abg. Reina Teresa Valerio Harris.	Comprende las Fiscalías Locales de San Pedro Sula, Puerto Cortes y Progreso ambas del Departamento de Yoro, Santa Bárbara.
02	Fiscalía Local Villa Nueva y Fiscalía Local de Cholomá	Fiscal Jefe Abg. Wilmer Núñez	
03	Fiscalía Local del Progreso.	Fiscal Jefe Abg. Lilian Banegas Lopez.	
04	Fiscalía Local de Talanga.	Fiscal Jefe Abg. Elvia Marina Zuniga	
05	Fiscalía Regional del Litoral Atlántico (FR-ATLANTICO).	Coordinador Abg. Javier Antonio Guzmán Martínez.	Comprende las Fiscalías Locales de Tela, Tocoa, Trujillo, Olanchito Yoro, Roatán, Islas de la Bahía, Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios y Unidades Especiales que operen en la Región
06	Fiscalía Local de Tela	Fiscal Jefe Abg. Gerlin Joel Padilla Tabula	
07	Fiscalía Local de Puerto Lempira.	Fiscal Jefe Abg. Gustavo Varela.	
08	Fiscalía Local de Olanchito.	Fiscal Jefe Abg. Fela Maritza Ramos	
09	Fiscalía Local del Yoro.	Fiscal Jefe Abg. Synthia Denisse Martinez.	

Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, Edificio Lomas Plaza II, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. PBX (504) 2221-5657

10	Fiscalía Local de Puerto Cortés.	Coordinador Abg. Sochyl Fabiola Palacios Mejía.	
11	Fiscalía Local de Tocoa.	Fiscal Titular I Abg. Suyapa Genara Rivera Palacios.	
12	Fiscalía Local de Trujillo.	Fiscal Jefe Abg. Luisa María Ramírez Urbina.	
13	Fiscalía Local de Roatán.	Fiscal Jefe Abg. Jenny Lorena Vega.	
14	Fiscalía Regional del Bajo Aguán.	Coordinador Abg. Angie Melissa Destephen Posas.	Fiscalía Regional del Bajo Aguán.
15	Fiscalía Regional de Occidente (FR-OCCCIDENTE).	Coordinador Abg. Juan Antonio Carballo. Sub coordinador Sayda Vallecillo	Ciudad de Santa Rosa de Copán, y comprenderá además las Fiscalía Locales de Nueva Arcadia (La entrada), Departamento de Copán; Gracias Lempira y Ocotepeque.
16	Fiscalía de la Entrada- Copán (Nueva Arcadia).	Fiscal Jefe Abg. Jorge Henríquez.	
17	Fiscalía Local de Ocotepeque.	Fiscal Jefe Abg. Rolando Arturo Lara.	
18	Fiscalía Local de Lepaera.	Fiscal Jefe Abg.Sugeli Marina Vega Montoya.	
19	Fiscalía Regional de Comayagua.	Coordinadora Abg. Ana Dolores Castillo Salinas Sub Coordinador Abg. Onedis Israel Euceda.	En la Ciudad de Comayagua, Fiscalías Locales de Siguatepeque, la Esperanza, Departamento de Intibucá, La Paz y Márcala.
20	Fiscalía Local de Siguatepeque.	Fiscal Jefe Abg. Aurora Cubas Puerto.	
21	Fiscalía Local de la Paz.	Fiscal Jefe Abg. Celso Cesar Acosta Martínez.	
22	Fiscalía Local de la Esperanza.	Fiscal Jefe Abg. Glenda Diomara Rubí Rodríguez.	
23	Fiscalía Local de Márcala.	Fiscal Jefe Abg.Kenia Paola Enriquez.	
24	Fiscalía Regional Choluteca(FR-SUR).	Coordinador Abg. Manuel de Jesús Villamil. Sub Coordinador Abg. Ramón Abraham Cruz.	Comprenderá las Fiscalías Locales de Nacaome, San Lorenzo y Amapala en el Departamento de Valle y también a todas las secciones de Fiscalía que operen en la Región.
25	Fiscalía Local de Nacaome. Fiscalía Local de San Lorenzo.	Fiscal Jefe Abg. Wilfredo Andino.	
26	Fiscalía Regional de Oriente.	Coordinador Abg. Said Alexander Espinal. Sub Coordinador Abg. Pedro Fabricio Argeñal.	Ciudad de Danlí y comprenderá la Fiscalía local de Yuscarán ambas del Departamento del paraíso y también en su administración a todas las secciones de las Fiscalías Especiales y Unidades que operen en la Región.
27	Fiscalía Regional de Danlí.	Coordinador Abg. Said Alexander Espinal Sub Coordinador Abg. Pedro Argeñal.	
28	Fiscalía Local de Yuscarán.	Fiscal Jefe Abg. Nidia Marisol Sevilla Flores.	
29	Fiscalía Regional Olancho.	Coordinadora Abg. Siomara Yamileth Benítez	Juticalpa, Catacamas ambas del Departamento de Olancho y también en su administración a todas las

FISCALÍA GENERAL ADJUNTA MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DE HONDURAS

Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, Edificio Lomas Plaza II, Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A. PBX (504) 2221-5657

		Sub Coordinador Abg. Jorge Armando Cruz Martínez	secciones de las Fiscalías Especiales y Unidades que operen en la Región.
30	Fiscalía Local de Catacamas.	Fiscal Jefe Abg. Miguel enrique Gómez Hernández	
31	Fiscalía Regional de Santa Bárbara.	Coordinador Abg. Gustavo Adolfo Mejía Perla. Sub Coordinador Abg. Edwin Carlos Carbajal Varela.	Fiscalía Regional de Santa Bárbara.
32	Fiscalía Local de Santa Bárbara.	Fiscal Jefe Abg. Rosalba Reyes Larreinaga	

En caso de imposibilidad material en la cual los titulares de la Secretaria General, Secretario Relator del Tribunal Disciplinario, Secretario Relator del Consejo de Personal así como los Secretarios Adjuntos de las direcciones **DLCN, ATIC, DMF, ADMINISTRACIÓN** y demás jefaturas adscritas a la Fiscalía General y Fiscalía General Adjunta no puedan realizar las notificaciones fuera de la sede central (Tegucigalpa), deberán ser remitidas a los Delegados de la División de Recursos Humanos y los Oficiales de Enlace del Departamento de Recursos Humanos que se delegan a continuación.

	DELEGADOS DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, QUE EFECTUARA NOTIFICACION DE ATIC, DLCN, DMF, ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS JEFATURAS FUERA DE LA SEDE DE TEGUCIGALPA, DEBIENDO ENTENDERSE QUE, DE SER SUSTITUIDOS, QUIEN OCUPE SU LUGAR DEBERÁ TENERSE POR DELEGADO PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE INSTRUCCIÓN.		
	Fiscalía Regional (O) Local	Nombre del Delegado	Cargo
01	Fiscalía Regional Norte S.P.S (FR-NORTE).	-Lic. Eduiw Geovanny Acosta Palomo -Lic. Pablo Osorto Arriola. - Lic. Seila Herrera.	-Delegado de la División de Recursos Humanos. - Oficial de Enlace del Departamento de Personal. -Oficial de Enlace del Departamento de Personal. (San Pedro Sula, Medicina Forense).
02	Fiscalía Regional del Litoral Atlántico (FR-ATLANTICO).	Lic. Phaola Stephany Murillo Castro Lic. Bertha María Soto Díaz	-Oficial de Enlace de la División de Recursos Humanos -Oficial de Enlace del Departamento de Personal
03	Fiscalía Regional de Occidente (FR-OCCCIDENTE)	Lic. Melin Yamileth Orellana.	-Oficial de Enlace del Departamento de Personal
	Fiscalía Regional Choluteca(FR-SUR)	Lic. Sonia Mercedez Martínez.	-Oficial de Enlace del Departamento de Personal
04	Fiscalía Regional de Comayagua	Lic. Ana Aguilera Araujo.	-Oficiales de Enlace del Departamento de Personal
05	-Fiscalía Regional de Oriente -Fiscalía Regional de Olancho	En virtud que no se cuenta con Oficiales de Enlace a nivel nacional deberá realizarla el secretario que corresponda al despacho.	

Recalcándoles a su vez a los delegados de realizar los actos de notificaciones; que, al finalizar dicha actuación, deberán entregar copia simple al servidor del acta de notificación y resolución a fin de remitir el documento original a la autoridad disciplinaria que hubiese solicitado la realización de notificación, para que sea anexada al expediente correspondiente.

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, Edificio Lomas Plaza II, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. PBX (504) 2221-5657

A su vez se instruye a la Supervisión Nacional, que para efectos de notificar a servidores fuera de la sede central (Tegucigalpa) deberá remitir a la autoridad delegada siguiendo el orden de delegación antes detallado.

En caso de ser sustituido el personal antes descrito deberá entenderse que quedará facultado quien le sustituya, debiendo la dirección o órgano disciplinario informar con inmediatez a la Secretaría General, y a las Secretarias Relatoras del Tribunal Disciplinario y del Consejo de Personal, para que estas tengan conocimiento del nuevo delegado encargado de realizar los actos de notificación de los procedimientos disciplinarios.

Para efectos de garantizar su conocimiento y aplicación general, se instruye a los titulares de los despachos institucionales a nivel nacional, fijar la presente circular en un área visible a todo el personal de su despacho.

Tegucigalpa M. D. C., 01 de junio de 2023

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO
Fiscal General Adjunto de la República

Cc. Archivo.

Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, Edificio Lomas Plaza II, Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A. PBX (504) 2221-5657